



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 26 de febrero de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 055/2021

25/02/2021

HURTOS

Se presentó en Seccional Cuarta – Villa Soriano masculino mayor de edad, radicando denuncia por el hurto de varias plantas de cannabis (marihuana) en estado de pre-floración desde establecimiento rural de la jurisdicción; estando el denunciante registrado en el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA). Avaluó la pérdida en \$ 50.000.

Se dio intervención a Fiscalía.

SINIESTRO DE TRANSITO – GRAVE

Mediante llamado telefónico a Seccional Quinta – Dolores, dan aviso de siniestro de tránsito en la intersección de calles Elena L. De Bertullo y 18 de Julio.

Atento a ello concurre personal policial, conjuntamente con ambulancia de Vivem constatando como vehículos partícipes del accidente un auto y una moto; procediéndose al inmediato traslado del conductor de moto marca Baccio X3M por presentar lesiones. El restante conductor circulaba en auto marca Chevrolet, según sus dichos por calle 18 de Julio impactando en el cruce con la moto que lo hacía por Elena L. De Bertullo.

Recabado informe médico del lesionado, le fue diagnosticado: "*fractura de codo, resolución quirúrgica*".

En el lugar se hace presente Policía Científica Zona Operacional 2, conjuntamente



con Brigada de Tránsito Municipal realizando tareas inherentes a su cometido.

Se dio intervención a Fiscalía.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - En relación a denuncia recibida en Seccional Quinta – Dolores por hurto de dinero desde interior de vehículo con fecha 19/01/21 (informado en Ccdo. N° 19), en la que se establece como autor masculino de 36 años de edad; aceptando éste las acusaciones en su contra expresando intención de devolver el dinero sustraído. Enterada Fiscal de turno dispuso actuaciones y que quede emplazado el indagado para Fiscalía.

Con fecha 23 del presente mes en curso dando cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía, se procedió a la detención del masculino identificado como G. J. V. G. quien además es investigado por otros hechos similares, por parte del personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2.

Finalizada instancia judicial la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno Dra. G. DÍAZ dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Gustavo José VIERA GOMEZ, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto, especialmente agravado por tratarse de cosa expuesta al público en régimen de reiteración real con un delito de hurto, ambos en calidad de autor”, a la pena de diez (10) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Referente a denuncia recibida en Seccional Once – Cardona por hurto de herramientas eléctricas varias desde interior de finca en obra, con fecha 19/02 (informado en Ccdo. N° 049); ante datos obtenidos se establece como autor a masculino de 21 años de edad.

Con fecha 22 del presente mes damnificado da cuenta haber recuperado en su totalidad los objetos denunciados siendo entregados por familiar del indagado. Enterada Fiscal de turno dispuso actuaciones.

En cumplimiento a lo ordenado con fecha 24 del mes en curso se procedió a allanar finca en la ciudad de Cardona en procura del indagado con resultados negativos. A posterior se hace presente en dependencia policial familiar del indagado, ingresando en



calidad de detenida de acuerdo a lo ordenado por Fiscalía. El indagado B. N. D. C. también comparece en oficina policial, permaneciendo en calidad de detenido.

En la fecha finalizada instancia judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se dispuso la condena de Braian Nahuel DOMÍNGUEZ CARTAGENA, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado”, a la pena de trece (13) meses de prisión de cumplimiento efectivo. Como así también se dispuso el cese de detención respecto a la femenina identificada como M. I. C. M. de 60 años de edad.

FORMALIZACIÓN - PRISIÓN PREVENTIVA

Se expidió la justicia referente a denuncia recibida con fecha 26/05/2019 en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 1 por abuso sexual a femenina de 22 años de edad, reconociendo al autor masculino de 34 años de edad.

Cumplidas las actuaciones dispuestas por Fiscalía con fecha 12/06/2020 Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto Turno dispuso la formalización con medidas cautelares respecto a J. B. P. S., por la presunta comisión de “un delito de abuso sexual especialmente agravado en calidad de autor”.

En la fecha finalizada instancia Judicial del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno dispuso respecto al formalizado J. B. P. S, prisión preventiva por un plazo de 90 días., imputado de “un delito de abuso sexual especialmente agravado”.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.